



## **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

### **Acta Correspondiente A la 535<sup>a</sup> Reunión Ordinaria**

#### **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL 40004001-013-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**

La reunión dio principio en la Ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las **10:30 horas** del día **12 de septiembre de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

#### **I. Lista de Asistencia y Quórum Legal**

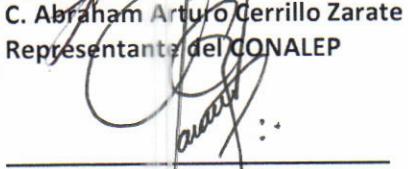
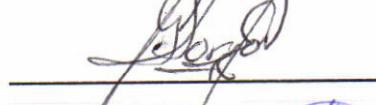
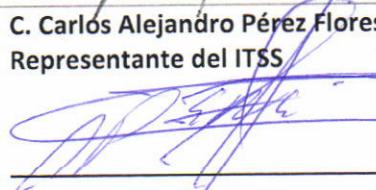
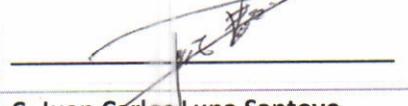
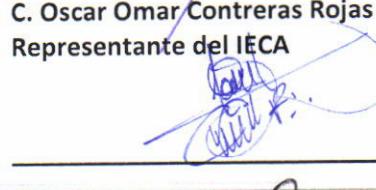
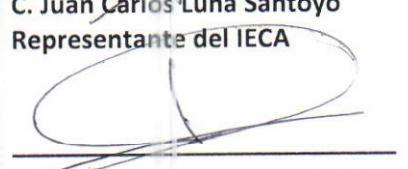
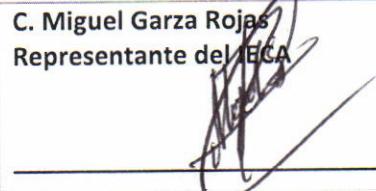
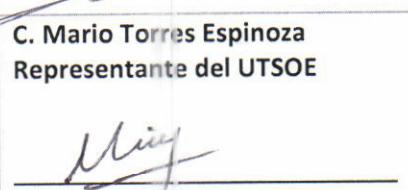
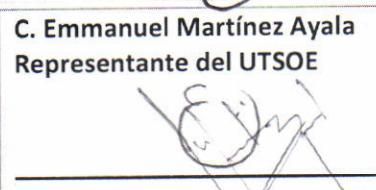
La C. Elvira Sánchez Vidaurre, Secretaria del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

#### *Miembros del Comité*

Eliminado: Rubrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII y VIII, de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Para El Estado De Guanajuato.

C. Ricardo Suárez Inda Presidente del Comité según oficio No. 0713/2015	C. Elvira Sánchez Vidaurre Secretaria del Comité según oficio No. DGRMMySG/DAS-0861/15
C. Cintya Torres Caudillo Vocal de Comité según oficio No.001/2016	C. Juan Francisco Venegas Villalobos Vocal de Comité según oficio DGIT 154/2007

#### *Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades*

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga Ejecutivo de Compras  	C. Raúl Centeno Jiménez Representante de la Universidad Politécnica de Guanajuato  
C. Fernando Espinosa Capitan Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  	C. Luis Enrique Sánchez Mendoza Representante del CONALEP  
C. Abraham Arturo Cerrillo Zarate Representante del CONALEP  	C. Juan José Camacho Ibarra Representante del UVEG  
C. Patricia Covarrubias Saavedra Representante del ITESI  	C. Gerardo Soria Elizarraraz Representante del ITESI  
C. Lizeth Guadalupe García Ramírez Representante del ITSS  	C. Carlos Alejandro Pérez Flores Representante del ITSS  
C. Francisco José Pérez Flores Representante del IECA  	C. Oscar Omar Contreras Rojas Representante del IECA  
C. Juan Carlos Luna Santoyo Representante del IECA  	C. Miguel Garza Rojas Representante del IECA  
C. Mario Torres Espinoza Representante del UTSOE  	C. Emmanuel Martínez Ayala Representante del UTSOE  

Eliminado: Rubrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII y VIII, de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Para El Estado De Guanajuato.

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

## II. Junta de Aclaraciones

Eliminado: Firma y Rubrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII y VIII, de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Para El Estado De Guanajuato.

El C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados Presencial 40004001-013-17 para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información:

Nombre	Firma
<b>Forte Innovation Consulting, SAPI de C.V.</b> <b>C. Emmanuel Hernández Nolasco</b>	[REDACTED]

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

A los interesados que no se encuentran presentes se hará de su conocimiento la presente acta con la publicación en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, [www.finanzas.guanajuato.gob.mx](http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx) y [www.guanajuato.gob.mx](http://www.guanajuato.gob.mx), de conformidad a lo señalado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## III. Señalamientos y Puntualizaciones

Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los artículos 45 y 46 de su Reglamento.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contemplan los Artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 117 de su Reglamento, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

## IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

**C. Yanella Morfin Anaya**

Leída y aceptada la presente acta, el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, da por terminada la reunión a las 11:30 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 12 de septiembre de 2017 firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Eliminado: Rubrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII y VIII, de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Para El Estado De Guanajuato.

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE  
ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO  
COBERTURA DE TRATADOS, PRESENCIAL 40004001-013-17 PARA LA  
ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA  
INFORMACION**

VIRTUALIZACION EMPRESARIAL Y TECNOLOGIAS AVANZADAS S.A. DE C.V.

**Partida: 15 del Anexo I**

**Pregunta:** Referente al Servidor Solicitado. Servidor Tipo Torre, solicitan un Procesador ¿ A cuántos Procesadores deberá de crecer este Servidor solicitado?.

**Respuesta:** Deberá de crecer a dos procesadores.

**Partida: 15 del Anexo I**

**Pregunta:** Referente al Servidor Solicitado. Servidor Tipo Torre ¿Referente a la Memoria RAM de que tipo de módulos de memoria se deberá configurar la cantidad solicitada LRDIMM o RDIMM?

**Respuesta:** Podrá ofertar cualquier tecnología.

**Partida: 15 del Anexo I**

**Pregunta:** Referente al Servidor Solicitado. Servidor Tipo Torre ¿Cuántos slots de memoria deberán de quedar libres después de configurada la cantidad de memoria solicitada?

**Respuesta:** Deberán de quedar mínimo 3 slots de memoria libres después de configurada la cantidad de memoria solicitada.

**Partida: 15 del Anexo I**

**Pregunta:** Referente a los Servidores Solicitados. ¿Cuántas bahías de disco duro deberán de quedar libres después de configurada la cantidad de discos duros solicitada?

**Respuesta:** Deberán de quedar mínimo 2 bahías de disco duro libres después de configurada la cantidad de discos duros solicitados.

**PROESBA, S.A. DE C.V.**

Eliminado: Rubrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII y VIII, de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Para El Estado De Guanajuato.

**Partida: 36, 37, 39, 42 Y 43**

**Pregunta:** Indican un valor de supresión de joules. Informamos que de acuerdo a la calidad de la supresión esta puede ser instantánea , es decir respuesta cero , o tener un tiempo de transferencia lo que ocasionaría daños a los equipos a proteger . Nos puede indicar si la supresión debe ser instantánea o respuesta cero como mínimo?

**Respuesta:** Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Partida: 36, 37, 39, 42 Y 43**

**Pregunta:** Nos puede indicar si el tiempo de respaldo deberá ser comprobado desde la web del fabricante mediante una tabla interactiva? Esto con la finalidad de que se evite manipular la información. Se acepta?

**Respuesta:** El tiempo de respaldo podrá ser comprobable desde la web del fabricante, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Partida: 36, 37, 39, 42 Y 43**

**Pregunta:** Esta es una licitación Bajo los Tratados de libre comercio. Hacemos de su conocimiento que el solicitar un grado de contenido nacional del 65% cierra la participación a la mayoría de los fabricantes de UPS. Ya que estos en su gran mayoría están fabricados en los Estados Unidos de América. Solicitamos poder ofertar equipos cuyo grado de contenido nacional sea cero pero que se cumpla con las reglas que establece la Secretaría de Economía. Debiendo entregar de carácter obligatorio NOM e ISO VIGENTES.. Se acepta?

**Respuesta:** Podrá ofertar bienes de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales, debiendo presentar los formatos H-1, H-2 o H-3 según el supuesto que le aplique.

**Partida: 36, 37, 39, 42 Y 43**

**Pregunta:** Solicitan cartas de fabricante y/o mayorista. Hacemos de su conocimiento que quienes validan y a su vez aceptan una garantía son los fabricantes , no los mayoristas. Ellos solo fungen como intermediarios en la venta del producto. Para una mayor protección de l aparte usuaria solicitamos a ustedes sea aceptada únicamente la carta del fabricante siendo ellos quienes puedan cumplir con lo solicitado en el apartado de garantía. Se acepta?

**Respuesta:** Para las partidas señaladas, podrá presentar carta del fabricante o distribuidor mayorista.

Eliminado: Rubrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII y VIII, de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Para El Estado De Guanajuato.

**Telecomunicaciones Modernas S.A. de C.V.**

**Partida: 9. WORKSTATION**

**Pregunta:** Actualmente la marca que represento (Dell) ya no integra en estos equipos puertos USB 2.0, por lo que solicitamos atentamente a la Convocante nos permita ofertar equipos con al menos 2 puertos USB 3.0 y 1 puerto Thunderbolt 3, se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

**Partida: 12. WORKSTATION PORTATIL**

**Pregunta:** Debido a que el tamaño de la pantalla no es una característica que afecte el funcionamiento del equipo, solicitamos atentamente a la Convocante nos permita ofertar una Workstation con pantalla de 15.6" máximo, siempre y cuando el peso no rebase el máximo establecido, se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo solicitado en el anexo I, considerando lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

**Partida: 12. WORKSTATION PORTATIL**

**Pregunta:** Debemos entender que en caso de no poder integrar los dos discos solicitados en esta partida, no será motivo de descalificación el entregar solo un disco duro?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, no será motivo de descalificación, sin embargo deberán ofertar al menos un disco duro de 1 TB 5400RPM.

Eliminado: Rubrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII y VIII, de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Para El Estado De Guanajuato.